



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de febrero de 2021.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado
y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 23 de diciembre de 2020- la
Resolución N° 2439/2020, de fecha 5 de noviembre pp do., en el sentido que en
reemplazo del doctor Álvaro Jorge Alegre, se contrate a la doctora Paula BUTERA
con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe despacho, para
desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°7.

Regístrese, hágase saber y archívese.